



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

Acuerdo
48
16 de agosto de 2002

Por medio del cual se aprueba el calendario académico para el tercer semestre de la Especialización en Docencia Universitaria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 14 de agosto de 2002, aprobó el calendario académico para el tercer semestre de la Especialización en Docencia Universitaria, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico para el tercer semestre de la Especialización en Docencia Universitaria, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, así:

Matrícula financiera	Del 6 al 18 de septiembre de 2002
Matrícula Académica	19 y 20 de septiembre de 2002
Iniciación de clases	27 de septiembre de 2002
Finalización de clases	30 de marzo de 2003
Entrega de notas definitivas	
Impresas y firmadas a Registro	25 de abril de 2003
Sustentación Trabajos de Grado	segunda semana de abril de 2003
Solicitud de grados	25 al 30 de abril de 2003

ARTÍCULO SEGUNDO: Las asignaturas a matricular en el tercer semestre del programa serán:

Código	Nombre de la Asignatura
61335	Investigación Pedagógica en el Aula II
61334	Didáctica Especial
61313	Desarrollo del Adolescente

61344 Nuevas Tecnologías de la comunicación en la Educación
61324 Ética y Desarrollo Moral
61351 Docencia en Ejercicio

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los 16 días del mes de Agosto de 2002


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario